

# Lo que necesita para poder abrir su cuenta comercial

Al abrir una cuenta comercial, todos los bancos requieren obtener información sobre el negocio, así como de los individuos asociados con el mismo. Esta lista le ayudará a determinar de manera rápida y fácil los documentos necesarios para la apertura de su cuenta.

## Documentos Requeridos<sup>1</sup>

- Certificado de Registro de Comerciante (SC-2918) emitido por el Departamento de Hacienda.
- Evidencia del Seguro Social de Individuo y/o Seguro Social Patronal.
- Identificación válida con foto emitida por el Gobierno de Puerto Rico o de Estados Unidos.
- Certificación de Beneficiarios (Ultimate Beneficial Owner)<sup>2</sup>

Además de los documentos mencionados, deberán traer lo siguiente de acuerdo a su tipo de negocio:

## Corporaciones

- Certificado de Incorporación y Certificado de Registro (El Certificado de Registro no es necesario si el Certificado de Incorporación tiene el sello que certifica que se radicó en el Departamento de Estado).
- *By-Laws* (de tenerlos)

## Compañías de Responsabilidad Limitada (LLC)

- Contrato de Compañía de Responsabilidad Limitada (*Operating Agreement*)
- Certificado de Organización de Compañía de Responsabilidad Limitada (que la LLC la radica ante el Departamento de Estado).
- Certificado de Organización - emitido por el Departamento de Estado bajo la firma del Secretario de Estado.

Para más información, visite una de nuestras sucursales o comuníquese con el Centro de Banca de Negocios al 787.756.3939 o 855.756.3939.

